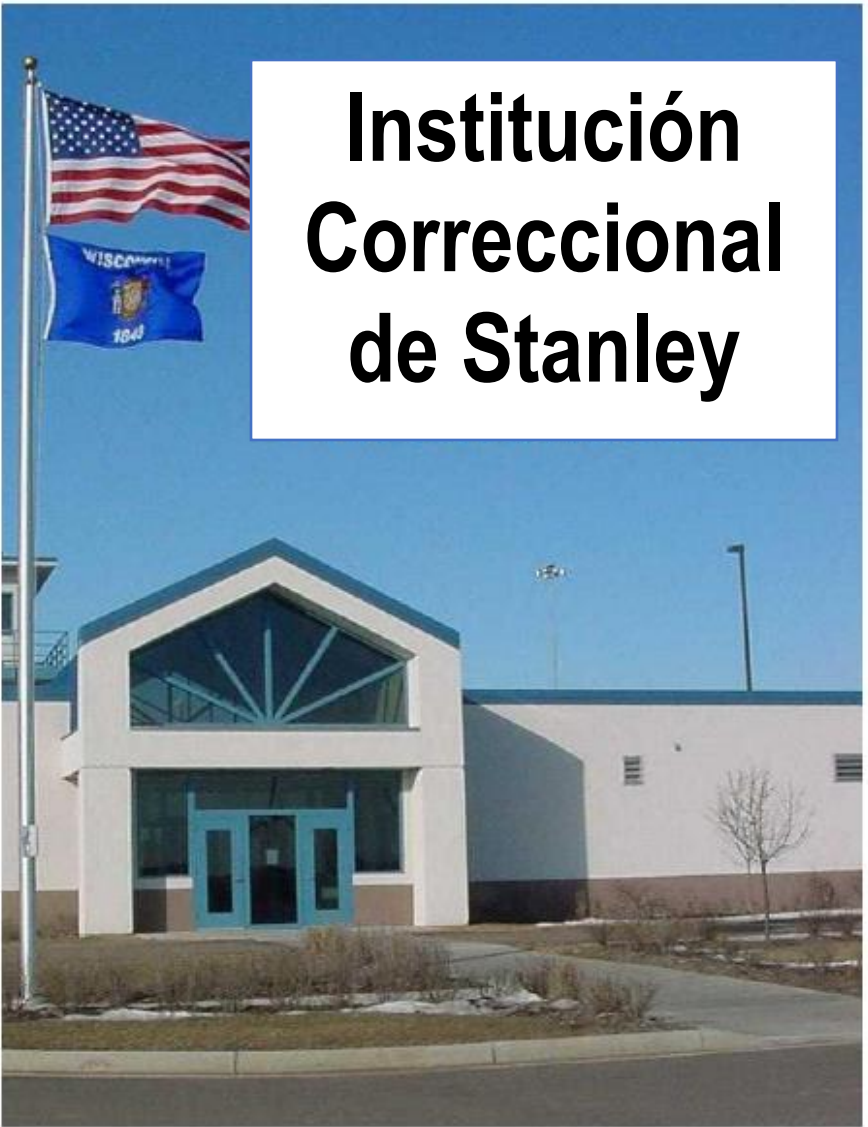


Institución Correccional de Stanley



GUÍA DE VISITANTES

Stanley Correctional Institution
100 Corrections Drive
Stanley, WI 54768-6500
(715) 644-2960



La ciudad de Stanley está ubicada a la salida de Exit 101 de la carretera Highway 29. Después de salir, tome la County Highway H South, vire a la derecha en la County Highway X. La Institución Correccional de Stanley se encuentra a su lado derecho – vira hacia Corrections Drive.



Por Favor Note: Visitantes deben estacionarse en las filas designadas.

La introducción de sustancias ilegales o controladas, no importa que pequeña la cantidad, a una Prisión del Estado de Wisconsin puede resultar en una multa de \$10,000, confinamiento por 8 años y 6 meses, y perdida de licencia de conducir por hasta 5 años. ¡No arriesgue su trabajo, su hogar, o su familia!

VISITAS DE POBLACIÓN GENERAL

PIOCs (personas en nuestro cuidado) están permitidos de tener una visita hasta con cuatro (4) personas por semana. Pueden tener una sola visita en persona en el fin de semana. Si un día festivo está conectado al fin de semana, ese día festivo es considerado ser parte del fin de semana y solo una visita es permitida por el fin de semana de tres días. Visitantes deben estar en la lista de visitas aprobadas del DOC.

Visitantes no serán permitidos de ingresar al vestíbulo hasta diez minutos antes del inicio de las horas de visitas.

DIAS Y HORAS DE VISITAS EN PERSONA/CONTACTO:

1. Use el enlace de abajo para programar una visita en persona (con contacto):
www.icsolutions.com.
2. Visitantes deben estar en el horario de visitas antes de llegar a la institución. Visitantes que no están programados no serán permitidos de visitar.
3. Solo una visita por día y una visita por fin de semana.
4. Visitantes no serán admitidos dentro de 30 minutos del final de la visita programada.
5. Horas de visitas en persona:

Lunes, Martes, Jueves, y Viernes

2:30 pm – 5:15 pm

5:45 pm – 8:30 pm

Sábado, Domingo y Días Festivos

8:00 am – 10:00 am

11:00 am – 1:00 pm

1:30 pm – 3:30 pm

VESTÍBULO CERRADO

FINES DE SEMANA: 4:15 pm – 5:00 pm

FIN DE SEMANA/DÍA FESTIVO: 12:00 Mediodía – 1:00 pm

Días Festivos Son:

Día de Año Nuevo

Día de Martin Luther King

Día de Conmemoración

Día de Independencia

Día de Labor

Día de Gracias

Noche Buena

Navidad

Víspera de Año Nuevo

VIDEO VISITAS

1. PIOC's son permitidos 3 video visitas a la semana por un total de 12 visitas al mes. Video visitas están limitadas a una por día. Todas las video visitas deben ser programadas por medio de www.icsolutions.com.
2. Cada video visita cuesta \$2.50. El costo aplica así el PIOC o el visitante no se presentan a la visita.
3. Video visitas serán canceladas de inmediato si hay alguna sospecha de actividad ilegal o cualquier otro comportamiento el cual puede ser considerado inapropiado/inaceptable en el ambiente de la sala de visitas, de acuerdo con la Política de DAI 309.06.01, Visitas. Todas las video visitas personales de afuera están sujetas a ser monitoreadas y grabadas.
4. Falla en seguir las reglas puede resultar en que el PIOC reciba un reporte de conducta y/o la suspensión/revocación de sus privilegios de visitas del PIOC y/o del visitante.

Esto incluye, pero no está limitado a lo siguiente:

- a. Uso de drogas o alcohol durante la visita.
- b. Mostrando objetos identificados de ser una amenaza (armas de fuego, armas, cuchillos, etc.)
- c. Vapear, fumar cigarros u otro tipo de uso de tabaco.
- d. Actividad de pandillas/criminal.
- e. La ubicación inapropiada del visitante (bar, club nocturno, etc.)
- f. Estar conduciendo un vehículo durante la visita programada.
- g. Vestimenta inapropiada; ropa debe cubrir TODAS las partes íntimas, sensitivas del cuerpo. Desnudez, desnudez parcial, actos sexuales, simulación de actos sexuales están prohibidos.
- h. Conducta disruptiva durante la visita puede resultar en la suspensión / cancelación de los privilegios de visitas.
- i. Mostrando formas alternas de medios de comunicación / el uso de teléfono celular u otros dispositivos electrónicos está prohibido. No se permite tomar fotos o capturas de pantalla durante la sesión de video visita, incluyendo de Cuentas de Medios Sociales.
- j. Video visitas pueden incluir hasta 6 visitantes. Visitantes menores de 18 años deben estar en la lista como visitantes adicionales y deben estar acompañados / supervisados por un visitante autorizado adulto.
- k. Visitantes deben mostrar una ID válida con foto antes del inicio de la visita. Otras personas no pueden participar en la llamada.
- l. Empleados tienen la discreción de desconectar, denegar, cambiar, o cancelar una visita en cualquier momento.
- m. Esta lista no incluye todo. PIOC's y/o visitantes son considerados de ser responsables por cualquier violación de la reglas de la institución y del video de ICSolutions.

DÍAS Y HORAS DE VIDEO VISITAS:

Video visitas están disponibles cuando los salones de día se abren. Chequee con el PIOC antes de programar para verificar disponibilidad.

VISITAS EN LA UNIDAD DE ESTADO RESTRICTO

Todas las visitas en la unidad restricta se llevarán a cabo entre los cuartos de video conferencia en la Unidad Restricta y la cabina del salón de visitas. Estas visitas no durarán más de una hora, no más de dos visitantes pueden participar y se llevarán a cabo a base del que llega primero se atiende primero. Estas visitas coincidirán con las horas de visitas regulares. En la unidad de estado restricto PIOC's están permitidos una (1) hora de video conferencia por semana.

PROCEDIMIENTOS DE INGRESO A VISITAS

1. La semana de visitas empieza el lunes y termina el siguiente domingo.
2. La Institución Correccional de Stanley (SCI) es un establecimiento libre de tabaco; entonces, no se debe usar ni poseer ningún tipo de producto de tabaco en la propiedad de la institución o en el interior del establecimiento.
3. Hay espacios de estacionamiento especiales (marcados con letreros para discapacitados) para visitantes con discapacidades físicas y que tienen una placa o una tarjeta que autorizan el uso de estos espacios.
4. Todos los vehículos deben estar asegurados, con las ventanas cerradas mientras están en el estacionados en SCI.
5. Ninguna persona o mascota están permitidos de esperar en el carro mientras una visita está tomando lugar.
6. Solo visitantes que están en la lista de visitantes aprobados del PIOC deben ser permitidos de visitar al PIOC. Esto incluye adultos y menores.
7. Las mesas para visitas afuera se asignan cuando son solicitadas (si el clima lo permite) a base del que llega primero se atiende primero. Visitas afuera están limitadas a una hora de duración. El resto de la visita debe ser completada en el salón de visitas del interior de la institución.
8. El número máximo de visitantes permitidos durante una sola visita no debe exceder seis, incluyendo adultos y sus niños menores de edad.
9. Todos los visitantes de dieciséis años de edad (16) o mayores deben proporcionar una identificación con foto.
Formas aceptables de identificación son:
 - a. Licencia válida de conducir del Estado de Wisconsin
 - b. Pasaporte o visa válidos
 - c. ID válida del Departamento de Transporte
 - d. ID militar válida, requiere fecha de nacimiento
 - e. ID de tribu válida (solo si tiene foto)

10. Visitantes Amish que no poseen identificación con foto debido a requerimientos de su religión deben:
 - a. Proveer a la institución/centro una declaración jurada y notariada de su Obispo. La declaración debe incluir la descripción física, incluyendo el color del cabello, ojos, altura y peso de cada visitante propuesto.
 - b. La institución retendrá la declaración jurada original y colocará una copia en el respectivo expediente de servicios sociales. Visitante(s) deben retener una copia de la declaración jurada y la deben mostrar cuando llegan a la institución como una forma de identificación.
11. En el vestíbulo se proveen armarios para colocar llaves del vehículo y otros artículos que no son permitidos de ingresar a la institución. Hay fichas disponibles del oficial del vestíbulo. Se recomienda que carteras se queden en el vehículo asegurado; la institución no es responsable por propiedad personal que permanece en el vehículo o en los armarios del vestíbulo. Carteras y/o billeteras no están permitidos en el salón de visitas.
12. Las máquinas dispensadoras tienen un número limitado de artículos disponibles.
 - a. En el vestíbulo hay una máquina para hacer cambio. En el salón de visitas no hay una máquina para hacer cambio (empleados de la institución no dan cambio).
 - b. PIOCs no están permitidos de ir al área de las máquinas dispensadoras/horno microondas o de manejar o tocar ningún tipo de dinero.
 - c. Artículos de comida obtenidos de las máquinas dispensadoras no puede ser compartidos.
 - d. En el Salón de Visitas no se permite dinero en efectivo (excepto monedas), cheques, tarjetas de débito, o de crédito de ningún tipo.
13. Visitantes están permitidos de traer medicamentos o dispositivos médicos, así como, pero no limitados a, inhaladores, pastillas de nitro (solo la cantidad necesaria en el empaque original), epi-pens, etc. Visitantes que requieren medicamentos deben notificar a ambos, al Sargento del vestíbulo y al del Salón de Visitas. El medicamento será retenido en la Estación de Oficiales del Salón de Visitas para que esté disponible si es necesario.
14. Visitantes de PIOCs están permitidos de traer a la institución los siguientes artículos, si es que pasan inspección:
 - a. Dinero, sin exceder \$25.00 por cada visitante.
 - b. Peine, piquete o cepillo, limitado a uno por cada visitante.
 - c. Hasta dos (2) cobijas para bebé por cada niño.
 - d. Hasta cuatro (4) pañales por cada niño. Se permite una bolsa para pañales.
 - e. Hasta dos (2) mamaderas de plástico para cada niño.
 - f. Una (1) silla portabebés por cada niño.
 - g. Pañitos de limpieza. Deben estar en una bolsa de plástico clara.
 - h. Un (1) chupón para cada niño.
 - i. Una (1) chaqueta y un (1) par de guantes para cada visitante.

- j. Cubierta de cabeza (siempre y cuando no oculte la identidad).
- k. Una (1) llave para el armario del vestíbulo.

****Artículos para bebe deben ser llevados todos juntos en una bolsa de plástico clara para que sean inspeccionados con más facilidad.**

- 15. Drogas, tabaco, alcohol, celulares, y armas NO ESTAN PERMITIDOS en la institución. A personas que se encuentran de estar tratando de traer cualquiera de estos artículos a la institución están sujetos a ser enjuiciados por CARGOS FEDERALES. Personas que exhiben señas de intoxicación no serán permitidas de ingresar a la institución.

Debido a que la presencia de contrabando en la institución causa una brecha mayor de seguridad/bienestar, se pueden utilizar perros entrenados para detectar y prevenir el ingreso de contrabando y drogas a la institución. Estos perros pueden estar presentes en cualquier lugar de la propiedad de la institución, incluyendo el estacionamiento de carros, el edificio de administración, área de recepción/vestíbulo, salón de visitas, o en cualquier otro lugar de la institución.

- 16. Visitantes y otras personas que tienen una licencia para portar un arma o arma de fuego oculta debe asegurar que el arma de fuego o arma quede asegurada en la maleta del vehículo personal, antes de salir del vehículo estacionado en el área de estacionamiento de la institución. El vehículo debe ser asegurado en el momento en que el/la visitante sale del vehículo.
- 17. No se permite traer a la visita materiales para leer, otros papeles o formas de identificación. Todos los materiales legales que ingresan y salen de SCI deben ser enviados por medio del Servicio Postal de Correo de Estados Unidos.
- 18. Mascotas no son permitidas en la institución o en la propiedad de la institución. Animales de servicio certificados son permitidos. Ningún animal debe estar sin supervisión.
- 19. Niños no deben estar sin atención. Cualquier niño que es enviado de vuelta al vestíbulo o al carro debe ser acompañado por un adulto.
- 20. Cualquier visitante que sale del Salón de Visitas por cualquier razón no será permitido de reingresar.
- 21. Visitantes que no están en la lista de espera, y/o no se les da acceso al Salón de Visitas de SCI no serán permitidos de esperar en el vestíbulo o estacionamiento de SCI.
- 22. Visitantes serán permitidos tres intentos para pasar por el detector de metales con éxito. Falla en pasar por el detector de metales resultará en que se les niegue ingreso a la institución.
 - Todos los visitantes deben pasar por el detector de metales con éxito. Falla en hacerlo después de tres (3) intentos resultará en que la visita sea denegada. Para acelerar el proceso de ingreso, visitantes deben evitar ponerse ropa con

metal (hebillas, broches, botones de metal, overoles, etc.) y deben evitar llevar puesta excesivas joyas. El detector de metales también es sensitivo a ropa interior con metal.

23. Cualquier visitante que tiene una condición médica, ej., metal en la pierna, etc., debe proporcionar una verificación médica por medio del formulario Solicitud de Visitante para Acomodación (DOC-2424) de su doctor de acuerdo con la política de la institución, antes que se conceda ingreso.
 - Esta verificación médica debe ser enviada por correo o por fax directamente del proveedor de atención medica al Director de Seguridad, antes de la visita. No hay excepciones.
 - Cualquier visitante que está en silla de ruedas y quiere visitar en la institución debe pasar por los procedimientos de ingreso y será permitido de visitar solo usando una silla de ruedas proporcionada por SCI.
 - Antes de visitar, individuos que tienen sillas de ruedas especialmente diseñadas o equipadas deben enviar documentación médica de un doctor verificando la necesidad. Se extenderá toda consideración para acomodar al visitante, manteniendo en mente la seguridad de la institución.
 - Por favor note: PIOC's son responsables de notificar a sus visitantes si una acomodación ha sido autorizada. También, acomodaciones autorizadas son parte de los documentos del expediente del PIOC y del visitante. Entonces no es necesario de volver aplicar para una acomodación cuando el PIOC es trasladado a otra institución.
24. Se extenderá cualquier consideración para acomodar a visitantes, manteniendo en mente la seguridad de la institución. Empleados del Vestíbulo/Control/Salón de Visitas pueden enviar de vuelta a cualquier visitante cuyo comportamiento es inapropiado. *El área de visitas de SCI enfatiza un ambiente familiar ya que hay amistades y familiares de todas las edades.*
25. Se debe llevar puesta ropa interior en todo momento.
26. Debe llevar calzado puesto en todo momento, no se permite estar descalzo. Calzado también debe incluir talón; flip flops o chancletas para la ducha estan prohibidos (infantes que todavía no pueden caminar están exentos de usar calzado).
27. Visitantes se deben vestir de manera que no es ofensiva o provocativa para otros. Los siguientes son considerados de ser inaceptables y resultara en la denegación de la visita:
 - a. Relojes.
 - b. Ropa transparente/trasluciente.
 - c. Pantalones cortos que son más cortos de la punta de los dedos del visitante cuando está parado en la postura correcta, con brazos a los costados y los brazos y dedos de la mano extendidos hacia abajo.

- d. Faldas y vestidos que son mas cortos del largo de la punta de los dedos más tres pulgadas con el visitante parado en la postura correcta con los brazos a los costados y los brazos y dedos de la mano extendidos hacia abajo.
- e. Blusas, polos y vestidos que no tienen tiras, son tipo tubo o que exponen el estómago y/o la espalda.
- f. Camisolas y polos que exponen el estómago y espalda son permitidos solo si se usan debajo de otra ropa.
- g. Polos, blusas, vestidos que exponen el estómago y/o espalda.
- h. Ropa de espandex o parecido a espandex y de licra o parecido a licra. Medias largas apretadas, de malla hechas de estos materiales son aceptables solo si se usan debajo de ropa del largo apropiado, así como esta indicado en esta sección.
- i. Ropa interior expuesta.
- j. Ropa con hoyos, rasgaduras y cortes reveladores.
- k. Ropa con accesorios con imágenes, fotos, escrituras obscenas y/o profanas.
- l. Ropa, cubierta de cabeza, calzado, logos o insignias relacionados a pandillas.
- m. Cualquier ropa que pueda tener el potencial de causar atención indebida.
- n. Lentes oscuros.
- o. Tecnología inteligente de Internet y cualquier tipo de dispositivo para grabar.



- 28. En el Salón de Visitas no se permiten cámaras; sin embargo pueden comprar fotos por medio del proyecto de fotos de SCI.
 - a. PIOCs de población general que están en una visita den al Salón de Visitas pueden pedir que se les tome una foto.
 - b. Todas las fotos deben ser tomados dentro de 30 minutos del inicio de la visita.
 - c. Solo el PIOC individual y sus visitantes aprobados por ese día pueden estar en la foto.

- d. No se permite abrazar y/o besar. Las fotos se deben tomar con ambos, el PIOC y el visitante deben estar parados al frente del telón de fondo de la foto. Visitantes y el PIOC no están permitidos de sentarse en el regazo de cada uno.
 - e. PIOCs deben llevar puesto el uniforme verde apropiadamente en las fotos.
 - f. Visitantes no pueden pagar por las fotos. El PIOC que solicita las fotos debe tener los fondos suficientes en su cuenta para el momento que la foto se toma. Debe completar una Solicitud para Desembolso de Fondos pagable al Proyecto de Fotos de SCI. El PIOC debe dar las fotos aprobadas a sus visitantes o se las puede llevar a su celda.
29. Visitantes no son permitidos de ir más allá del Salón de Visitas.
30. EL vestíbulo no acepta depósitos de ningún tipo para PIOCs. Giros postales y cheques de cajero pueden ser enviados al PIOC por medio del correo al siguiente domicilio y debe incluir el nombre del PIOC y su número de DOC.

VISITAS ESPECIALES O EXTENDIDAS

La Institución Correccional de Stanley puede acomodar visitas especiales o extendidas bajo circunstancias apropiadas. PIOCs colocados en SCI deberán enviar estas solicitudes a los empleados asignados para que sean revisadas y aprobadas con 15 días de anticipación a la visita propuesta.

LO QUE SE DEBE Y NO SE DEBE HACER EN EL SALÓN DE VISITAS

1. Visitantes no pueden traer nada para el PIOC.
2. No se permiten demostraciones excesivas de afecto. Se permite un breve abrazo y un beso al principio y al final de cada visita. El resto del contacto se limitará a tomarse de la mano. No se permiten caricias.
3. Visitantes y PIOCs deben permanecer sentados directamente a través del uno a otro con el PIOC dando la cara a la estación de oficiales.
4. Visitantes/PIOCs son responsables por la supervisión de sus niños. PIOCs pueden sostener a sus hijos de manera apropiada. Visitas pueden ser canceladas debido a niños revoltosos.
5. Visitas con personas que no están sentadas en la mesa suya no está permitido.
6. A la conclusión de la visita, es la responsabilidad del visitante/PIOC de devolver artículos tomados del salón de visitas.
7. Todos los artículos de comida comprados y abiertos en el Salón de Visitas deben ser consumidos en el Salón de Visitas. No se permite comida o bebidas en el área de visitas afuera. Todos los artículos de comida y bebida deben ser consumidos o desechos antes de salir del salón de visitas.
8. Treparse en el cerco del área de visitas de afuera está estrictamente prohibido.

9. Mesas y sillas ubicadas en el área de visitas de afuera deben permanecer en el patio de cemento en todo momento.
10. No se permite que sillas del Salón de Visitas sean llevadas al área de visitas de afuera y que ninguno de los muebles del área de afuera sean traídos al Salón de Visitas.
11. Ni los visitantes ni los PIOC's están permitidos de colocar sus pies encima las mesas en el área de visitas de afuera.
12. No se permiten juegos en el área de visitas afuera.
13. Niños y animales de servicio deben ser monitoreados y escoltados en todo momento.
14. Lenguaje abusivo profano e insultos raciales no serán tolerados.

POR FAVOR NOTE: Privilegios de visitas para PIOC's y/o visitantes pueden ser revocados o suspendidos debido a violaciones de las políticas o reglas del Departamento de Correcciones indicados arriba.

TODA LA CORRESPONDENCIA PARA PIOC's DEBEN SER ENVIADAS POR CORREO A:

Nombre del PIOC y numero de DOC
Stanley Correctional Institution
PO Box 189
Phoenix, MD 21131

Todos los otros paquetes, solo dinero y encuestas de visitantes deben ser enviados a los domicilios indicados abajo:

SOLO PAQUETES	SOLO DINERO (Cheque de Cajero/ Giro Postal)	ENCUESTA DE VISITANTE (Solo la Encuesta)
Stanley Correctional Institution Nombre de PIOC, Numero de DOC 100 Corrections Drive Stanley WI 54768-6500 <i>*Todos los fondos recibidos con correspondencia serán devueltos al costo del PIOC.</i>	Página Web: accesscorrections.com Teléfono: 866-345-1884	Stanley Correctional Institution Programs Department 100 Corrections Drive Stanley WI 54768-6500 <i>*Toda la correspondencia recibida con encuesta de visitante serán devueltos al costo del PIOC.</i>

Revisado 5/2/25